

MESA DE DIÁLOGO Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO
**BUENAS PRÁCTICAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) EN EL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO
DE PARIDAD Y LAS ACCIONES AFIRMATIVAS**

I. JUSTIFICACIÓN

La reforma constitucional en materia político electoral que dio nacimiento al Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014, también sustituyó al sistema de cuotas de género por la paridad como principio constitucional en la elección de los poderes legislativos federal y locales, y sentó las bases para que los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales pudieran garantizar la paridad en todas las candidaturas, incluido el ámbito municipal.

Con esta reforma quedó en manos de las autoridades administrativas la responsabilidad de hacer cumplir ese mandato constitucional que sintetizaba los objetivos de largas luchas de las mujeres por la causa de la paridad y la igualdad, particularmente, porque uno de los objetivos explícitos fue estandarizar las condiciones de las contiendas electorales en todo el país.

De ahí la importancia de conocer las aportaciones que los institutos electorales locales, ahora denominados por la legislación Organismos Públicos Locales (OPL) han realizado para garantizar el principio de paridad en el marco del sistema nacionalizado de competencia electoral.

Es por ello que después de las elecciones de 2018, las más grandes organizadas hasta entonces, el INE a través de la entonces Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, inició un proyecto para compilar las medidas legislativas y administrativas que en cada entidad se llevaron a cabo para conformar el marco normativo y garantizar el principio constitucional de paridad en las candidaturas, a través de acciones afirmativas y buenas prácticas que se implementaron en las 32 entidades federativas.

El resultado de esta compilación fue la publicación en 2020 del estudio “Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas”. En él se analiza la construcción de reglas para garantizar el principio de paridad en los OPL y la adopción de acciones afirmativas, las buenas prácticas que implementaron para el fortalecimiento de la paridad, los obstáculos que enfrentaron, así como los resultados que se obtuvieron con dichas medidas.

Estas lecciones aprendidas resultan pertinentes para la implementación de la reforma de 2019, conocida como “Paridad en Todo”, que será aplicada por primera vez en el proceso electoral 2020-2021. En ese sentido, el INE considera importante dar a conocer este relevante trabajo tanto a su personal, como al de los OPL y a la ciudadanía en general, con el fin de reflexionar las acciones realizadas por los OPL en el marco del actual proceso electoral 2020-2021.

II. OBJETIVOS GENERALES

- Presentar y difundir el libro “Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas”, disponible en la liga: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/05/INE-BuenasPracticasParidadOPL.pdf>
- Generar un espacio de discusión entre personas especialistas sobre las lecciones aprendidas por los OPL en la implementación de medidas para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas.
- Identificar las buenas prácticas en materia de paridad y acciones afirmativas que dieron resultados y pueden ser replicadas o mejoradas durante la jornada electoral 2020-2021.

III. PERSONAL OBJETIVO

- Personal del INE.
- Personal de los OPL.
- Ciudadanía interesada.

IV. FECHA Y HORARIO

Día: jueves 8 de abril de 2021

Horario: de 11:00 a 13:00 horas

V. MODALIDAD

Sesión virtual en tiempo real; para ello, se empleará la plataforma Cisco Webex.

- Número de reunión: 187 225 0675
- Contraseña: RJhN3Bdvg82
- Liga: <https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m646f8cb944ea200353cc03c3824d4d4b>

El evento se transmitirá a través de las redes sociales del INE.

VI. PROGRAMA

HORARIO	TEMÁTICA	IMPARTE – PONENTE
30 minutos	Pruebas de conectividad por Cisco Webex	
2 minutos	Bienvenida por la maestra de ceremonias	La maestra de ceremonias da la bienvenida, lee los mensajes de protocolo y cede el uso de la voz a la Consejera Humphrey Jordan para el mensaje de bienvenida y presentación general del libro.
15 minutos	Mensaje de bienvenida y presentación general del libro	Carla Humphrey Jordan , Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.
8 minutos	Presentación de los objetivos y de la integración del panel, a cargo de la Consejera Adriana Favela Herrera (moderadora)	
35 minutos	Primera ronda. Presentación de buenas prácticas implementadas en los OPL para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral 2017-2018	Intervención de 7 minutos por Consejeras de los OPL de: 1. Baja California Sur 2. Chiapas 3. Hidalgo 4. Morelos 5. Oaxaca
5 minutos	Comentarios a la primera ronda y presentación de la segunda ronda, a cargo de la Consejera Adriana Favela Herrera (moderadora)	
35 minutos	Segunda ronda. Retos y resultados de la experiencia de 2017-2018 con miras para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral 2020-2021	Intervención de 7 minutos por Consejeras de los OPL de: 1. Baja California Sur 2. Chiapas 3. Hidalgo 4. Morelos 5. Oaxaca
20 minutos	Comentarios de la segunda ronda a cargo de la Consejera Adriana Favela Herrera (moderadora) y espacio para preguntas y respuestas del público.	
1 minuto	Cierre por la maestra de ceremonias	Despedida del conversatorio y agradecimiento a panelistas, moderadora y público asistente, a cargo de la maestra de ceremonias.

VII. DINÁMICA DE LA MESA

1. La Consejera Carla Humprey dará inicio al evento con una breve bienvenida.
2. La Consejera Carla Humprey presentará el libro “Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas”.
3. La Consejera Adriana Favela agradecerá la presentación de la Consejera Humprey y presentará a las participantes y realizará la pregunta detonadora para dar inicio a la primera ronda de intervenciones.
4. Las Consejeras representantes de los OPL presentarán las buenas prácticas que implementaron para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral 2017-2018.
5. La moderadora terminará la primera ronda de intervenciones con algunos comentarios sobre la misma y realizará la pregunta detonadora para la segunda ronda de intervenciones.
6. Las Consejeras representantes de los OPL presentarán los obstáculos que enfrentaron, los resultados obtenidos en materia de cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral 2017-2018, así como los aprendizajes al respecto para la jornada electoral 2020-2021.
7. La moderadora terminará la segunda ronda de intervenciones con algunos comentarios sobre la misma y dará espacio a la sesión de preguntas y respuestas.
8. Cierre de la mesa.

VIII. PREGUNTAS DETONADORAS

Primera ronda: ¿Cuáles consideran que fueron las buenas prácticas implementadas desde sus OPL para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral 2017-2018?

Segunda ronda: ¿Qué recomendaciones haría a los OPL del país para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral 2020-2021 a la luz de los aprendizajes, obstáculos que enfrentaron y los resultados obtenidos en el proceso electoral 2017-2018?